

CONTRATACION DIRECTA N° 042/2025

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 13 Mes: ENERO Año: 2025 HORA: 11,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

SR. LEONARDO VALLEJOS JURIC
Jefe División Compras y Patrimonio
LOTería CHAQUEÑA

RENG	CANT	DETALLE Y CONDICIONES	P R E C I O S	
			UNITARIO	TOTAL
1.-	1.-	Para el área de PRESIDENCIA, ubicada en el Edificio Central Güemes N°46, propiedad de Lotería Chaqueña, se solicitan los trabajos que se detallan a continuación: RESTAURACIÓN DE MUEBLE EN SALA DE REUNIONES 1. Mesa de Reuniones de 4.00x1.50m. <u>CLÁUSULAS ACLARATORIAS</u> 1)PRECIO: En pesos con I.V.A. incluido.----- 2)MANTENIMIENTO DE OFERTA: 20 días hábiles.----- 3)FORMA DE PAGO: Contado 20 días f.f y una vez recepcionado de conformidad lo adjudicado Lotería abonará en la cuenta que el oferente deberá habilitar en el Nuevo Banco del Chaco (presentar factura por: //gobiernodigital.chaco.gob.ar/). ----- 4)COTIZACIÓN: los valores ofertados deben ser finales con IVA incluido.----- 5)La sola presentación de la oferta significa el pleno conocimiento de las condiciones establecidas en el régimen de Contrataciones de Lotería Chaqueña aprobado por Resolución N° 1685/95 y puesto en vigencia por Resolución N° 1507/96, y sus respectivas modificatorias y/o complementarias.----- 6)PLAZO DE ENTREGA: Inmediato.----- 7) LUGAR DE EJECUCIÓN: Oficinas de PRESIDENCIA, ubicada en el Edificio Central Güemes N°46, propiedad de Lotería Chaqueña.----- 8)VISITA DE OBRA: Deberá presentar carta de visita de obra expedida por el Dpto. de Arquitectura y Mantenimiento.----- 9)La contratista deberá garantizar que todo el personal a disposición para realizar las tareas, debe contar con ropa de trabajo adecuada, en buen estado y contar con todos los elementos de protección personal correspondiente. 10)Las herramientas y equipos utilizados deberán estar en buen estado y los trabajos se deberán realizar bajo un estricto sistema de seguridad, incluso para terceros. 11)El oferente deberá presentar con su oferta, la constancia de cumplimiento fiscal en ATP., según lo establecido por el DECRETO N° 2774, ART. 1° QUE DICE... “ NO SER DEUDOR DE LA ATP O BIEN ACREDITAR TENER REGULARIZADA SU SI- ...///	\$	\$

Conforme a las especificaciones del llamado-----

FIRMA

.....

FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR



REF: E-12-20.09.2024.13034-AE

RESISTENCIA, 09 de Enero del 2025

CONTRATACION DIRECTA N° 042/2025

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 13 Mes: ENERO Año: 2025 HORA: 11,00

nuación se detallan. Sírvasse cotizar precios por el suministro de los elementos que a conti-

Saludo a Ud./s., atentamente.

SR. LEONARDO VALLEJOS JURIC
Jefe División Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAOUËNA

		2///... TUACIÓN TRIBUTARIA CON EL FISCO PROVINCIAL; TO DO ELLO MEDIANTE CONSTANCIA ACTUALIZADA A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN, EXTENDIDA POR LA ATP". Caso contrario su oferta podrá ser desestimada por Lotería Chaqueña.----- 12)EL OFERENTE deberá informar e-mail donde LOTERÍA CHAQUEÑA podrá realizar notificaciones y/o consultas referidas a la compulsa y a su oferta presentada.-----		
--	--	--	--	--

REQUISITOS QUE DEBERÁ TENER EN CUENTA TODO OFERENTE:

- a) Las propuestas deben ser presentadas en sobre cerrado, el que no debe tener inscripción alguna, salvo indicación de la contratación que corresponda, día y hora de apertura.
- b) En el lugar, día y hora determinados para celebrar el acto, se procederá a la apertura de los sobres en presencia de funcionarios designados por el Organismo licitante y de quienes, desearan presenciarlo.
- c) Los sobres deben ser entregados en el Departamento de Mesa de Entradas y Salidas de esta Institución.

Conforme a las especificaciones
del llamado-----

FIRMA

.....
FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR

CONTRATACION DIRECTA N° 042/2025

APERTURA DE LA OFERTA:

Día: 13 Mes: ENERO Año: 2025 HORA: 11,00

Sírvase cotizar precios por el suministro de los elementos que a continuación se detallan.

Saludo a Ud./s., atentamente.

SR. LEONARDO VALLEJOS JURIC
Jefe División Compras y Patrimonio
LOTERÍA CHAQUEÑA

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

RESTAURACIÓN DE MUEBLES EN SALA DE REUNIONES

DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Las tareas especificadas en este rubro, comprenden la restauración de la mesa en sala de reuniones, como así también el traslado y transporte de la misma, para ser tratada e intervenida en el taller.

Comprende el montaje y ajuste en obra de todos los muebles de madera que se especifican y detallan a continuación, incluyendo la colocación y ajuste de todos los herrajes previstos y aquellos otros que fueran necesarios para el correcto funcionamiento y no se encuentren detallados. Como así también la provisión, colocación y ajuste de todas las piezas y/o elementos de madera, metal, plástico, etcétera, aunque no estén especificadas y sean necesarias desde el punto de vista constructivo y/o estético, a fin de asegurar el correcto funcionamiento, montaje, y/o terminación de los trabajos previstos.

Todas las medidas deberán verificarse en obra, antes de la presentación de la Oferta.

ENTREGA

La Contratista procederá a la entrega en obra de los muebles restaurados, convenientemente protegidos, de tal manera de asegurar su correcto traslado.

Todo deterioro que se observe al momento de ser recibido, deberá ser reparado por cuenta y cargo de La Contratista.

MUESTRAS

La Inspección de Obra podrá exigir durante el proceso de restauración y en cualquier momento, realizar una inspección para verificar el estado de conservación de la madera original, posterior a su pulido, en el taller u obra, con el fin de proceder a su aprobación previa al proceso de restauración final.

La Contratista deberá presentar muestras de los colores propuestos para definir las terminaciones, de barnices de primera marca y calidad, tipo Alba o similar.

1 - MESA DE REUNIONES. Cantidad: 1 (una)

Se deberá realizar el pulido de todas las partes constitutivas de la Mesa de Reuniones, tanto del plano o superficie de apoyo de madera, como de su base metálica. Una vez realizado el pulido, será obligación de La Contratista, comunicar a La Inspección de Obra, para que verifique el estado original de la madera, y dé las instrucciones a seguir para su acabado final.

EJECUCION DE OBRA:

El plazo de Ejecución de obra es de 20 (veinte) días hábiles.

Conforme a las especificaciones
del llamado-----

FIRMA

.....
FIRMA Y SELLO ACLARATORIO
DEL PROVEEDOR